



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 19 DE 2022

Fecha: mayo 9 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director de Escuela
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. BRAYAN JOSÉ SUÁREZ GÓMEZ: código 2162561, solicitud de cambio de director de proyecto de grado, profesor Luis Miguel Delgado Grande por la profesora Dayra Yurley González Rodríguez, teniendo en cuenta que la profesora Dayra ha sido la maestra de canto durante la carrera, y además los temas que está trabajando para su proyecto de grado son de amplia experiencia de ella. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: Se remite al Comité de Trabajos de Grado.

Nota: Notificar al estudiante y remitir el Comité al correo escart.trabajosgrado@uis.edu.co

2.2. CARLOS MARIO DURÁN GÓMEZ: código 2120679, solicitud de inclusión de la asignatura SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II, código 25086, grupo G, con base en la recomendación del Consejo de Escuela, Acta No. 18 del 2 de mayo del año en curso. Se adjunta solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que se dispone de un cupo.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Admisiones y Registro Académico.

3. Asuntos de profesores: No se presentan

4. Asuntos representante estudiantil: No se presentan.

5. Asuntos representante profesores:

5.1. Se presenta informe para la renovación de la tenencia del profesor Julián Illera quien según sistema se encuentra en categoría PROFESOR AUXILIAR I. En semanas pasadas el Consejo de Escuela solicitó a dicho profesor remitir informe con evidencias de las actividades desarrolladas en función del reglamento del profesore y lo allí consignado para la RENOVIACIÓN DE TENENCIAS. Dicho esto, una vez revisada la información, los miembros de este Consejo AVALAN la renovación de la tenencia del profesor JULIÁN IILERA para el período 2022/2024 bajo la siguiente argumentación:

Artículo No. 48 del acuerdo No. 063 de 1994 “Reglamento del profesor” menciona:

“Los profesores de carrera tienen derecho a los siguientes períodos de estabilidad o tenencia según su categoría:

a) El Profesor Auxiliar por períodos sucesivos de dos (2) años calendario”.

Por otra parte, el artículo No. 49 establece el siguiente procedimiento de evaluación de la tenencia del profesor:

“El Consejo de Escuela analizará los resultados de las evaluaciones del profesor durante toda su permanencia en la Universidad, su producción intelectual y su avance en la carrera docente. Con base en lo anterior el Consejo de Escuela formulará una recomendación de renovación o no renovación de la tenencia, mediante acta firmada por sus integrantes. El Director de Escuela notificará acerca del resultado de la evaluación de la tenencia al profesor interesado”.

Dicho esto, se procede a verificar los resultados de la calificación docente del profesor Illera dispuestos en el sistema encontrando la siguiente información:

Evaluación docente 2021-2 (última registrada en el sistema)



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Vicerrectoría Académica
Evaluación docente diligenciada por el estudiante
Resultado por unidad

No. Evaluaciones: 121

NOMBRE DEL PROFESOR : ILLERA SARRIA JULIAN
DEPENDENCIA : ESCUELA DE ARTES
PERIODO : 2021 - 2

FACTOR	PROFESOR		ESCUELA/DPTO		FACULTAD		UNIVERSIDAD	
	Media	Desv. Estand	Media	Desv. Estand	Media	Desv. Estand	Media	Desv. Estand
1	73.48	25.97	86.90	19.76	87.93	18.15	86.81	18.10
2	72.89	26.60	86.95	19.89	87.96	18.19	86.84	18.11
3	73.60	26.16	87.26	19.64	88.06	18.59	86.74	18.60
4	72.72	26.56	86.60	19.88	88.05	18.24	86.73	18.30
5	71.59	28.43	86.89	20.61	87.62	19.06	86.54	18.85
GLOBAL	72.86	25.74	86.92	19.36	87.93	17.92	86.73	17.88

- 1 Saber: El profesor orienta su práctica docente a la formación de los estudiantes en los fundamentos científicos y técnicos de la asignatura que enseña, y en las actividades propias de su disciplina y su profesión.
- 2 Proyección a la Investigación: El profesor ofrece experiencias educativas para el alcance de los logros que le permiten al estudiante desarrollar competencia investigativa.
- 3 Potencial de Comunicación: El profesor propicia ambientes de interacción participación y diálogo permanente en los procesos de formación.
- 4 Integración a la Institución: El profesor ejerce y promueve su función docente orientada al logro del proyecto institucional.
- 5 Ser Persona y Ciudadano: El profesor promueve la formación autónoma y permanente del estudiante como persona y ciudadano.

Histórico 2018-1, 2018-2, 2019-1 y 2021-2.

Página 4 de 46



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
Vicerrectoría Académica
Evaluación docente diligenciada por el estudiante
Resultados históricos de evaluación docente por unidad

NOMBRE DEL PROFESOR : ILLERA SARRIA JULIAN
DEPENDENCIA : ESCUELA DE ARTES

AÑO- PERIODO	PROFESOR		ESCUELA/DPTO		FACULTAD		UNIVERSIDAD	
	Media	Desv. Estand	Media	Desv. Estand	Media	Desv. Estand	Media	Desv. Estand
2018-1	76,94	23,41	85,99	19,12	86,03	18,01	84,28	18,76
2018-2	73,85	23,15	85,68	18,88	86,00	18,88	84,54	19,03
2019-1	79,71	18,49	85,53	18,97	85,95	18,67	84,10	19,50
2021-2	72,86	25,74	86,92	19,36	87,93	17,92	86,73	17,90

Frente a los datos que suministra el sistema referente a la calificación docente del profesor Illera, se evidencia que para el caso de la última evaluación docente registrada (2021-2) la calificación media está por debajo de la Escuela, Facultad y Universidad. Asimismo, en el histórico de evaluación docente para los periodos 2018-1, 2018-2, 2019-1 y 2021-2 se evidencia la misma tendencia. Si bien los datos no son favorables frente a la media Institucional, el profesor demuestra con su actitud e informe escrito, un nivel de

compromiso aceptable frente a las asignaturas a cargo. Es por esto que los miembros de este Consejo solicitan al profesor realizar algunos cursos de perfeccionamiento docente en el CEDEDUIS que le permitan adquirir y renovar aspectos metodológicos y pedagógicos del quehacer docente en las necesidades educativas actuales. A su vez, los miembros de este Consejo, reiteran la importancia que los profesores desde su ejercicio docente promuevan en sus estudiantes la participación e interés en las diferentes actividades y oferta institucional extracurriculares que son complementarias a su formación profesional, procurando mejorar el desinterés generalizado que se evidencia en la Escuela de Artes frente a las diferentes propuestas, proyectos, etc que se realizan de manera permanente.

Por último, en todo lo relacionado a la CALIFICACIÓN DOCENTE, los miembros de este Consejo exhortan a las dependencias administrativas correspondientes vinculadas a este proceso, de tener presente los datos expuestos, puesto que este Consejo ha presentado la información disponible en el sistema para su respectivo análisis y posterior decisión final.

Por otra parte, referente a la producción intelectual y avance en la carrera docente, el informe presentando por el profesor ILLERA expone de manera clara una serie de actividades pedagógicas y artísticas extracurriculares desde el año 2016 al 2021 con la creación y puesta en funcionamiento del grupo de cámara "Die Celli", conformado por estudiantes y egresados del programa de Licenciatura en Música y con el cual han realizado una serie de intervenciones en diferentes lugares de la ciudad como:

- Escuela Normal Superior en octubre de 2016 y Concierto Didáctico en el Auditorio de Bellas Artes Tercer Piso Edificio "Daniel Casas".
- En enero de 2017 Concierto ofrecido por invitación de la Fundación Cardiovascular.
- En Junio de 2017 Concierto Didáctico ofrecido en el Ágora de la Facultad de Humanidades.
- En octubre de 2017 Concierto Didáctico en el Colegio INEM.
- En diciembre 2017, Concierto ofrecido para el Colegio Integrado Llano Grande en Girón.
- En la programación correspondiente de la Semana de la Escuela de Idiomas en 2019, recibimos invitación cordial para ofrecer un Concierto del Ensemble de Violoncellos en el Auditorio Ágora.

Aunque las actividades reportadas por el profesor no han generado producción intelectual, sin duda alguna aportan al crecimiento y apropiación social del conocimiento. El informe presentado por el profesor Illera, si bien no presenta evidencias de vinculación con proyectos de investigación o extensión avalados por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, es importante resaltar que el profesor participó como músico intérprete en el evento de extensión solidaria VI SEMANA DEL TROMBÓN UIS, desarrollado del 18 al

22 de abril del presente año, con lo que demuestra su apertura y disposición para involucrarse a diferentes proyectos de interés institucional.

Por último, los miembros de este Consejo hacen referencia a dos aspectos de suma importancia:

1-Con la llegada de la PANDEMIA durante los años 2020 y 2021, los sectores artísticos y educativos, se vieron ampliamente perjudicados y limitados con el desarrollo de proyectos artísticos.

2-El profesor a partir de 2022-1, hará parte del Consejo de Escuela como representante de profesores. Es importante recordar que este órgano decisorio ha estado incompleto desde el 2020-1, en el sentido que la norma indica que son dos profesores de tiempo completo quienes deben hacer parte del mismo y que a la fecha sólo un docente ha estado vinculado.

3-Los miembros de este Consejo, además de la información expuesta anteriormente, consideran oportuno condicionar la renovación de la tenencia 2024/2026 con el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- a-Realizar cursos de perfeccionamiento docente dentro o fuera de la Universidad. Al menos uno por año.
- b-Inscribir ante la VIE como evento de extensión solidaria el proyecto grupo de cámara "Die Celli", con el fin de realizar actividades formales de extensión orientado a la unidad académica y público en general.
- c-Oficializar su vinculación al Consejo de Escuela
- d-Generar algún producto consignado en el decreto 1279 que permitan su posterior vinculación al grupo de investigación y participación en propuestas de investigación.

- a-Realizar cursos de perfeccionamiento docente dentro o fuera de la Universidad. Al menos uno por año.
- b-Inscribir en VIE evento de extensión solidaria el proyecto grupo de cámara "Die Celli", para realizar actividades formales de extensión orientado a la unidad académica y público en general.
- c-Oficializar su vinculación al Consejo de Escuela
- d-Generar algún producto consignado en el decreto 1279 que permitan vinculación al grupo de investigación y participación en propuestas de investigación.

6. Asuntos del director: No se presentan.

7. Varios: No se presentan.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS

Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ

Representante de los profesores

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA

Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA

Coordinación académica y de extensión